

ACTA DEL II CONGRESO DEL SINDICATO DE PERIODISTAS
DE ANDALUCÍA (SPA) CELEBRADO EN GRANADA
EL 19 DE JUNIO DE 2004

Asistentes:

En la ciudad de Granada, en los salones de la Fundación Euroárabe, en calle San Jerónimo 27, se reúne el Sindicato de Periodistas de Andalucía (SPA), siendo las 10,30 horas del día 19 de junio de 2004, para celebrar su congreso ordinario de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos, con asistencia de los afiliados que arriba se relacionan y con el voto de los delegados elegidos por las delegaciones provinciales.

El Orden del Día, de conformidad con los citados Estatutos, establece analizar la gestión de los órganos representativos al haber finalizado su mandato; aprobar y revisar los programas y elegir a los nuevos integrantes de los citados órganos. También se incluye la propuesta de modificación de Estatutos que presenta la Junta Directiva saliente.

La Secretaria General saliente, María Dolores Fernández Palenzuela, abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes, a quienes propone la constitución de la Mesa del Congreso integrada por Almudena González Roldán, como presidenta, Rafael Contreras Ojeda, como vicepresidente, y Antonia Merino Camacho y Martín Rísquez Aguayo, como secretarios. Sometida dicha propuesta a votación por los delegados, es aprobada por unanimidad y, a continuación, se invita a los afiliados a participar en una jornada abierta a todos los profesionales de la información, con dos mesas de trabajo, una laboral y otra profesional, con el compromiso de que sus conclusiones, una vez aprobadas, serían asumidas como propias del Sindicato de Periodistas de Andalucía e incorporadas al acta del Congreso.

Una vez finalizadas las mesas de trabajo y, tras un descanso para el almuerzo, se reanuda la sesión a las cinco de la tarde con la lectura del reglamento del Congreso que es aprobado con la unanimidad de los delegados asistentes.

A continuación, Martín Rísquez, en funciones de tesorero, inicia el informe referido a esta Secretaría en el que destaca el déficit de 3.100 euros que soporta el Sindicato, a falta de contabilizar algunos datos de los últimos días. No obstante, valora positivamente que se haya pagado a los colaboradores externos (abogados y gestoría) a la vez que se está a la espera del cobro de las cuotas y del dinero del patrocinio del Congreso. Añade que a la comisión organizadora del Congreso se le habían adelantado 600 euros para los primeros gastos.

Finalmente, hace saber a los asistentes que el SPA tiene sus cuentas muy saneadas en las delegaciones y muy ajustadas en la Junta Directiva, cuyos principales gastos son los

viajes y la edición del periódico. Además, hay gastos del año pasado que se han cargado este año.

Toma la palabra a continuación la secretaria general saliente, Lola Fernández Palenzuela, quien destaca que se ha avanzado mucho en el Sindicato partiendo de la nada. "Hay que hablar en positivo –dice- porque es mentira que no avanzamos, ya que avanzamos mucho en la acción sindical". Reconoce, sin embargo, que "nos comunicamos muy mal".

También destaca en su intervención la fuerza de las delegaciones provinciales y aconseja a los asistentes que pierdan el miedo a comprometerse y que se cree un "banco de tiempo" en cada provincia que nos permita disponer siempre del mínimo de tiempo imprescindible para trabajar por el Sindicato.

El informe de la secretaria de Acción Sindical saliente, Susana Aragón Montes, que se presenta a continuación (anexo 1), recoge un total de 10 miembros del Comité de Empresas y delegados de personal electos como SPA y de 2 no electos. Además, en cada uno de los medios donde hay representación del SPA hay sección sindical, a lo que hay que añadir Localia Sevilla.

En el capítulo de asesoramiento laboral y judicial, se destaca que medio centenar de afiliados y compañeros de medios de comunicación han tenido contacto directo con el gabinete de asesoría jurídica que el SPA tiene en Sevilla y Málaga, de todas las provincias andaluzas. Y destaca la secretaria de Acción Sindical que no se ha perdido ninguno de los casos que han llegado a la vía judicial. En los que ha habido acuerdo, éste ha sido aceptado por siempre por el trabajador.

Antonia Vargas López toma la palabra luego en representación de Sevilla, que ha renovado su ejecutiva en un 70-80 por ciento y que cuenta en la actualidad con 110 afiliados. La falta de coordinación ha propiciado que el trabajo de la Delegación haya sido hasta el momento escaso, según señala, para añadir que "queremos avanzar en los contactos con los actuales afiliados y en la puesta en marcha de campañas de afiliación".

El delegado provincial de Málaga, Pedro González Jiménez, informa a continuación sobre la situación de los afiliados que, en un corto espacio de tiempo, han pasado de 60 a 107 con la perspectiva, además, de poder aumentar esta cifra en los próximos meses hasta un total de 120-130. La utilización del correo electrónico y llevar siempre publicidad del SPA a las ruedas de prensa es, según Pedro González, el secreto de esta progresión en el número de afiliados de Málaga en cuyas cuentas hay en estos momentos dos mil doscientos euros. Además, la presidenta del Comité de Empresa del Diario "Sur" pertenece al Sindicato y hay representación en Localia Antequera, en Marbella, en la agencia EFE y en Acusur.

Informa también de que en Málaga se ha constituido un Foro por las Libertades que ha estimulado tanto a la Asociación de la Prensa como al Sindicato de Periodistas. En una reunión conjunta a la que asistió el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se ha acordado elaborar un informe sobre la situación de la profesión en Málaga y provincia y para ello se había adquirido el compromiso de tener concluido para el 30 de junio un borrador con las bases para dicho informe. Una empresa editora

pagará a un periodista en paro para elaborar el informe definitivo que será publicado en la revista "El Observador". Además, las tres asociaciones mantendrán reuniones bimensuales.

El delegado malagueño sigue informando sobre las actividades desarrolladas, entre las que destacan los cursos de Derecho Laboral y de diseño en página web y anuncia que para el mes de octubre se han programado asambleas informativas en Periodismo y Audiovisuales.

La Delegación de Málaga sigue manteniendo conversaciones para conseguir uno de los locales sociales de los que dispone el Ayuntamiento en la primera planta del Mercado de la Merced.

La memoria de gestión del la Delegación de Jaén (anexo 2) corre a cargo a continuación de Beatriz Mateas Moreno que inicia su intervención destacando que "este Sindicato, de momento, se ha convertido en el único referente que han tenido los profesionales de los medios de esta provincia para defender no sólo los intereses laborales sino también los profesionales, ya que a él han acudido todos los compañeros que en algún momento han visto vulnerados sus derechos como periodistas o como trabajadores".

El informe recoge que el 73 por ciento de los afiliados de Jaén son profesionales con contratos estables, en medios de comunicación consolidados o gabinetes de prensa que han decidido luchar desde el Sindicato para mejorar la profesión. El 37 por ciento restante son periodistas con contratos muy precarios que van y vienen del paro. Dentro de los estables, el 25 por ciento pertenecen a gabinetes, otro 25 por ciento a medios privados y un 19 por ciento a empresas públicas.

Al recordar el episodio de Onda Jaén, Beatriz Mateas lo califica de "hecho histórico del que, con pánico en ocasiones, tiramos del carro, logrando al final que el Sindicato saliera con prestigio de esta historia". De cara al futuro, la Delegación de Jaén quiere propiciar cursos de formación aprovechando las universidades de verano con las que cuenta la provincia, las jornadas en Baeza para periodistas y, ante la puesta en marcha de muchas televisiones en Jaén, cursos de periodismo digital y audiovisual contando con las instalaciones y la colaboración que ya han ofrecido al SPA algunos medios.

Tras un breve repaso a las actividades de Granada y el ya expresado "banco de tiempo", la secretaria general saliente, Lola Fernández Palenzuela vuelve a recordar que el SPA "es uno", que hace falta más comunicación y formación para lo que se fomentará el boletín informativo on line y que espera que antes de diciembre estén constituidas las delegaciones de Almería y Córdoba.

A continuación, Martín Rísquez Aguayo, como secretario de Organización saliente, presenta en nombre de la Junta Directiva una propuesta de modificación de los Estatutos del SPA, que es sometida a votación artículo por artículo (anexo 3). Dichas modificaciones, que son aprobadas con 22 votos a favor, excepto la que se refiere al artículo 15, que se aprueba con una abstención, son las siguientes:

Artículo 14º. El Congreso

Apartado 2.

Dice: "... El Congreso Ordinario se reunirá cada dos años,..."

Cambiar a: "... El Congreso Ordinario se reunirá cada cuatro años,..."

Martín Rísquez añade que este cambio afectará a todos los artículos en los que se hable del periodo de mandato de cualesquiera órganos del Sindicato, que será siempre de cuatro años.

Artículo 15º. Composición del Congreso.

Apartado 1.

Dice en el párrafo 3: "1. Por Federaciones Territoriales: Tres delegados por provincia más..."

Cambiar a: "1. Por Delegaciones Provinciales: Tres delegados por cada una de las existentes..."

Artículo 19º. Composición. (del Consejo General)

Dice: "... se elegirá por un periodo de dos años..."

Cambiar a: "... se elegirá por un periodo de cuatro años..."

Artículo 26º. La Secretaría General.

Apartado 2.

Dice: "... y secretaría de Actas".

Cambiar a: "..., secretaría de Actas, secretaría de Formación y resto de secretarías en el orden incluido en la candidatura aprobada en el Congreso".

Artículo 34º. Composición y elección de la Comisión de Garantías.

Cambiar título a: "**Elección y composición de la Comisión de Garantías**".

Apartado 2. Parte final del párrafo.

Dice: "En primera votación, se requerirá... la mayoría simple".

Cambiar a: "Serán proclamados los cinco candidatos más votados de la lista presentada. El resto, quedarán como suplentes para cubrir las bajas que se produzcan en el mandato."

Una vez finalizada la votación de la reforma estatutaria pide la palabra Manuel Pedraz Orosco para sugerir que, ya que los congresos se celebrarán cada cuatro años a partir de ahora, sería conveniente organizarlos en periodos más cortos de tiempo que permiten la convivencia y el mutuo conocimiento entre los afiliados, a lo que contesta la secretaria general, Lola Fernández Palenzuela, que esta convivencia podría realizarse en asambleas y jornadas.

A continuación, la presidenta de la Mesa del Congreso, Almudena González Roldán, abre un periodo para la presentación de candidaturas que no es necesario prolongar más de diez minutos al presentarse una única lista cerrada para la Junta Directiva, una única abierta para el Consejo General y otra única abierta para la Comisión de Garantías.

La única lista presentada para la Junta Directiva es aprobada por unanimidad de los asistentes y está integrada por los siguientes miembros (anexo 4):

SECRETARÍA GENERAL

Lola Fernández Palenzuela

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

Guillermo Polo Hervás

SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL

Susana Aragón Montes

TESORERO

Rafael Contreras Ojeda

SECRETARÍA DE ACTAS Y COMUNICACIÓN

Francisco Terrón Ibáñez

SECRETARIA DE FORMACIÓN

Clara Aurrecoechea Iturregui

VOCALÍA

Salvador Rivas Gálvez

VOCALÍA

Antonia Merino Camacho

VOCALÍA

Charo Valenzuela Tomás

A continuación, se inicia la votación secreta para elegir a los miembros del Consejo General y de la Comisión de Garantías y, una vez depositadas las papeletas, los miembros de la mesa se retiran para efectuar el escrutinio. Este tiempo es aprovechado para que suban al estrado los representantes de los sindicatos de periodistas de Madrid, La Rioja, Canarias y Cataluña que dirigen a los presentes sus respectivos saludos.

Una vez efectuado el escrutinio, son contabilizadas 23 papeletas válidas y una nula para el Consejo General y el mismo número para la Comisión de Garantías. En ambos casos, de un total de seis nombres ha habido que marcar cuatro en cada papeleta, resultando elegidos los cinco que han obtenido mayor puntuación.

De esta forma, el Consejo General queda compuesto de la siguiente forma (anexo 5):

Cristina Prieto Sánchez
Francisco Burgos Gómez
María Dolores Arco Trujillo
Susana Villaverde Aguilar
Fernando García Haldón

Queda fuera Juan María Jiménez López.

La Comisión de Garantías queda compuesta de la siguiente forma (anexo 6):

Carmen Quesada Rodríguez
Manuel Pedraz Orosco
Manuela Cobo Maeso
Nuria Sánchez Gey ¿?
José Luis Masegosa Requena

Queda fuera Carlos Rodríguez Aragonés

Finalmente, los congresistas asumen como propias las conclusiones adoptadas en las mesas de trabajo en el sentido de que la asamblea del II Congreso de Periodistas de Andalucía insta a los empresarios y propietarios de medios de comunicación a que reconozcan los derechos laborales de sus trabajadores en situación irregular y los derechos profesionales a través de estatutos y de comités de redacción. Sólo así se podrá garantizar la libertad de los profesionales para informar con veracidad e independencia (anexo 7).

Otra de las conclusiones asumidas por el I Congreso ha sido la de potenciar un acuerdo con las facultades de comunicación andaluzas para desarrollar, en el marco académico, acciones informativas y explicativas sobre la situación laboral de la profesión periodística. El objetivo de estas acciones es acercar la realidad profesional a los futuros periodistas para que tomen conciencia del riesgo que se corre aceptando las condiciones existentes en el actual mercado de trabajo.

El Congreso del SPA se muestra asimismo muy preocupado por la derivación de los diversos consejos existentes en Andalucía como órganos de control o dirección en los medios de comunicación públicos. Aunque los estatutos de creación recogen claramente respecto a su composición la elección de personalidades de relevancia social para conformarlos, cada vez más estos consejos, tanto asesores como de administración son el refugio de políticos desplazados de puestos de poder o de representación, de profesionales del periodismo vinculados directamente a los partidos políticos o de otros tipos de servidumbres que desnaturalizan el control social que se atribuye a estos órganos.

Asimismo, el SPA celebra que la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea adjunta a la Constitución Europea recién aprobada tenga rango de Ley Fundamental. Sin embargo lamenta que el derecho a la información no esté recogido en ella de forma explícita sino como dependiente de una genérica referencia a la libertad de expresión y de información, lo que representa una defensa de la libre empresa pero no

garantiza el derecho de los ciudadanos a la información. Ello supone un retroceso con relación a la Carta Universal de Derechos Humanos y a las Constituciones democráticas de los estados miembros, entre ellas la española.

Por otro lado, el II Congreso del Sindicato de Periodistas de Andalucía insta a la Federación de Sindicatos de Periodistas de España a que haga pública a través de internet y de todos aquellos medios que considere oportunos una información actualizada sobre las vinculaciones económicas, políticas o de cualquier otro tipo de los propietarios y gestores de los medios y de los grandes grupos de comunicación, públicos o privados que puedan influir en su línea editorial. El SPA considera esta información de vital importancia para que el ciudadano pueda saber en todo momento quién está detrás de los medios de comunicación.

Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 14,30 horas y de lo tratado damos fe como secretarios de Mesa con el visto bueno de la presidenta y del vicepresidente

Martín Rísquez Aguayo
DNI: 74.988.628-A

Antonia Merino Camacho
DNI: 43.397.513-D

Vº Bº Almudena González Roldán
DNI: 50.823.002

Vº Bº Rafael Contreras Ojeda
24.754.737-K